



VIVESS – Acredita tu vivencia

Aplicación móvil gratuita disponible las 24 horas durante los 365 días del año, mediante la cual, los **pensionistas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (y del Instituto Social de la Marina) residentes en el exterior**, pueden acreditar su vivencia a través de reconocimiento facial biométrico, así como realizar otras gestiones de manera cómoda, sencilla y sin desplazamientos.

1. DESCARGA gratuitamente VIVESS en tu móvil y **asegúrate de tener siempre la última versión** desde Google Play (Android) o App Store (IOS-Apple)

2. REGISTRO, este paso **sólo será necesario la primera vez que uses la aplicación**.

- Toca donde indica: **ACCEDER** y elige: **ACCEDER CON MI DOCUMENTO**.

Puedes acceder con:

- **DNI ESPAÑOL O NIE ESPAÑOL** (números y letras)
- **N.º DE EXPEDIENTE** (12 dígitos) Tu número de expediente consta en las cartas de revalorización anual o lo puedes solicitar por correo electrónico a la Consejería.
- En la pantalla siguiente debes ingresar tu **PAÍS DE RESIDENCIA > ARGENTINA** y tu **MES y AÑO DE NACIMIENTO**.
- A continuación, te preguntará de qué país es el documento que vas a escanear y el tipo de documento. Si lo posees te recomendamos que uses **DNI ESPAÑOL** o **PASAPORTE ESPAÑOL** o **NIE**, aunque la aplicación permite utilizar documentos de identidad de diferentes países.
- Luego, muestra el **DOCUMENTO DE IDENTIDAD** seleccionado por el **ANVERSO** y **REVERSO** y **MIRA y SONRIE A LA CÁMARA**.
- Por último, verás en pantalla los datos obtenidos y si son correctos debes **CONFIRMAR EL REGISTRO** y llegarás a la **PANTALLA DE INICIO** en la que VIVESS te saluda.

The screenshot shows the VIVESS app interface. At the top, it asks if you're a pensioner living abroad. Below that, a large blue banner says "AGILIZA TUS GESTIONES". It features a smartphone displaying the app's home screen with a yellow circular icon and the text "Hola, SOFÍA". The main text on the banner reads: "Empieza a disfrutar de las ventajas que te ofrece vivess, sin desplazamientos, desde cualquier lugar y a un clic." Below this, a section titled "Acredita tu vivencia" lists four services: "RESIDENCIA FISCAL" (with a description: "Acredita sin desplazamientos, desde cualquier lugar, tu residencia fiscal."), "DATOS BANCARIOS" (with a description: "Actualiza tu modalidad de pago a transferencia bancaria y modifica tus datos bancarios."), "DATOS PERSONALES" (with a description: "Modifica tus datos personales en cualquier momento."), and "CERTIFICADOS" (with a description: "Consulta y descarga certificados de IRPF y otros").



3. ACREDITAR TU VIVENCIA, este paso **será necesario periódicamente** para continuar percibiendo tu paga. Cada vez que accedas a VIVESS, debajo del saludo verás un botón azul que indica **ACREDITAR TU VIVENCIA** o, en su defecto, verás allí consignado el **PRÓXIMO PERÍODO** en el que acreditar tu vivencia.

SI NO ACREDITAS LA VIVENCIA EN EL PLAZO INDICADO, TU PENSIÓN QUEDARÁ SUSPENDIDA, e incluso puedes perder mensualidades. Si bien puedes acreditar tu vivencia todo el año, te recomendamos ingresar periódicamente a VIVESS para conocer los plazos.

ATENCIÓN - PLAZOS 2026

- ✓ Primera acreditación durante el **TRIMESTRE ENERO-MARZO**: del 1/1/2026 al 31/3/2026
- ✓ **NUEVO**: Segunda acreditación en **SEPTIEMBRE**: del 1/9/2026 al 30/9/2026

- Toca el botón: **ACREDITAR TU VIVENCIA**, verás el documento de Fe de vida y debajo un contador de 15 segundos que al finalizar se convierte en un **BOTÓN DE FIRMA**.
- Lo tocas para **FIRMAR**, y VIVESS te pedirá identificación por video: **MIRA y SONRIE A LA CÁMARA**.

Una vez que el sistema te haya reconocido, aparecerá en la pantalla un check verde y el siguiente mensaje: *¡YA ESTÁ! El documento se ha firmado y enviado a la entidad gestora. Recibirás el justificante en la aplicación en cuanto esté listo.*

- Para finalizar, toca **VOLVER A LA PANTALLA DE INICIO** y verás en el botón de **DOCUMENTOS**, el **JUSTIFICANTE** de tu Fe de Vida. ¡Enhorabuena, has cumplido tu obligación como pensionista!



VIVESS APP es la forma más rápida y efectiva de acreditar tu vivencia ya que en el acto, queda asentada en el sistema informático de la Seguridad Social española, evitando así desplazamientos, notarías, apostillas y envíos postales internacionales.

IMPORTANTE:

Si no logras registrarte con éxito en VIVESS y aparece un mensaje de error, es posible que existan diferencias en tus apellidos o fecha de nacimiento, entre la base de datos de la Seguridad Social y el documento que has intentado escanear.

A fin de verificar el error contacta con seguridadsocial.argentina@mites.gob.es y te indicaremos cómo solicitar la corrección de datos, en su caso, a vivess@seg-social.es